

## REUNION COMISION DE SEGUIMIENTO PLAN DE IGUALDAD

Ayer, 23 de marzo ha tenido lugar la primera reunión de seguimiento del Plan de Igualdad tras el Despido Colectivo del pasado año.

En la misma, se nos ha presentado el diagnóstico de la plantilla a fecha 31/12/2016 para su estudio. Los datos presentados indican que en una plantilla de 10.547 personas, el 43% son mujeres y el 57% hombres con una media de edad de 41 años (39 años las mujeres y 43 los hombres).

A falta del análisis exhaustivo de los datos, **CCOO** hemos manifestado nuestro firme propósito de continuar negociando en la mesa de seguimiento del Plan de Igualdad su actualización y **la mejora de las medidas que fomenten y permitan la CORRESPONSABILIDAD de toda la plantilla para conseguir una IGUALDAD REAL Y EFECTIVA entre mujeres y hombres, asegurando una CONCILIACION real de la vida laboral, personal y familiar de todos sus trabajadores/as:**

Introduciendo actuaciones de acción positiva que incentiven a equilibrar que tanto hombres como mujeres puedan acogerse a todas las medidas que están disponibles en el Plan de igualdad.

Ampliando el importe destinado a los cheques guarderías, que no se ha incrementado desde la implementación de la medida.

Ampliando el permiso de paternidad en dos semanas adicionales a las legalmente establecidas.

Estableciendo la obligatoriedad de la acción formativa “*SENSIBILIZANDO EN IGUALDAD*”, **para toda la plantilla**, empezando por los puestos de responsabilidad que impliquen gestión de equipos.

Estableciendo un calendario para la actualización de las medidas que contempla el Plan de Igualdad.

Adecuando las medidas al vigente XXIII Convenio Colectivo de Banca.

**Porque en CCOO creemos en la IGUALDAD REAL y trabajamos por conseguirla.**

**24 de marzo de 2017**

